

ELEGIR UN BENEFICIARIO ES IMPORTANTE.

RECUERDE LO SIGUIENTE:

Si no designa un beneficiario de su seguro de vida, los beneficios se pagarán de acuerdo a la cláusula de su contrato relativa a los beneficiarios. Consulte los documentos de su plan para obtener más detalles.

ESCOGER QUIÉN RECIBIRÁ EL PAGO DE SU SEGURO DE VIDA

Ha tomado la excelente decisión de ayudar a proteger la seguridad de sus seres queridos con un plan de seguro de vida de The Hartford. Ahora deberá tomar otra decisión importante: ¿quién será su beneficiario?¹

Un beneficiario es la persona o entidad jurídica que recibe el pago del seguro de vida en caso de que fallezca el asegurado.² Un ejemplo de entidad jurídica es un fondo fiduciario que usted haya establecido.

Para que le resulte más fácil decidir quién será su beneficiario, considere los siguientes aspectos importantes.

7 CONSEJOS ÚTILES AL MOMENTO DE ELEGIR UN BENEFICIARIO

1. PUEDE DESIGNAR TODOS LOS BENEFICIARIOS QUE QUIERA.

Especifique qué tipo de beneficiario quiere que sea:

- Beneficiario primario
- Beneficiario contingente

El beneficiario contingente solamente recibe un pago si no hay un beneficiario primario al que le corresponda el pago.

Recuerde indicar el nombre completo, el número de seguro social y la relación de la persona con usted.

2. PUEDE DESIGNAR UN FIDEICOMISO COMO BENEFICIARIO.

Al fallecer el asegurado, el pago del seguro de vida lo puede recibir el fideicomiso en calidad de beneficiario.

3. PUEDE DECIDIR CÓMO QUIERE DIVIDIR EL PAGO DE LOS BENEFICIARIOS.

- Use porcentajes. Asegúrese de que el total sume un 100 por ciento.
- También puede decidir que el pago se divida de manera equitativa entre los beneficiarios.
- Evite usar montos en dólares, ya que el monto de su cobertura podría cambiar.

4. PODRÍA HABER UN PROCESO JUDICIAL SI DESIGNA A SUS HEREDEROS COMO BENEFICIARIOS.

Este proceso, denominado validación testamentaria, podría usarse para liquidar el patrimonio. Su objetivo es:

- Resolver todas las reclamaciones y distribuir los bienes en virtud de un testamento válido.
- Proteger las instrucciones del difunto.
- Confirmar quién es el albacea.
- Proteger los intereses de los familiares que podrían tener reclamaciones respecto al patrimonio.
- Proteger al albacea contra reclamaciones y demandas.

5. PODRÍA HABER UN PROCESO JUDICIAL SI UN MENOR ES BENEFICIARIO.

Si el beneficiario es menor de edad, es posible que un tribunal deba decidir quién debería ser el tutor o custodio de los bienes del menor antes de que se pueda realizar el pago.

6. PRESENTE LA DESIGNACIÓN DE SUS BENEFICIARIOS.

Use el formulario físico o el portal en línea, de existir.

7. ASEGÚRESE DE EVALUAR DE MANERA PERIÓDICA LOS BENEFICIARIOS QUE HA ELEGIDO.

- Compruebe que las decisiones que ha tomado se sigan adecuando a sus planes, sobre todo después de sucesos importantes, como un nacimiento, un matrimonio o un divorcio.
- Las designaciones de beneficiarios no pueden firmarse ni modificarse mediante un poder notarial.

Si necesita ayuda para elegir o modificar un beneficiario, póngase en contacto con el representante de beneficios de su empresa.
O bien llámenos al **888-563-1124**.



The Hartford® hace referencia a The Hartford Financial Services Group, Inc. y sus filiales, incluida la compañía aseguradora Hartford Life and Accident Insurance Company. La oficina matriz es Hartford, CT. Todos los beneficios están sujetos a los términos y condiciones de la póliza. Las pólizas emitidas por la compañía aseguradora mencionada con anterioridad describen las exclusiones, limitaciones, reducciones de beneficios y los términos en virtud de los cuales las pólizas podrán continuar en vigencia o no. © 2022 The Hartford.

¹ Tal vez quiera hablar con un asesor patrimonial, contador o abogado antes de tomar una decisión.

² Un beneficio se pagará si el asegurado, que debe cumplir con los requisitos de la cobertura del plan, sufre una pérdida cubierta durante la vigencia de la cobertura. Podrían aplicarse limitaciones y exclusiones.